



65

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
"LXV Legislatura de los Derechos Humanos"

## OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA BASE DE DATOS PERSONALES DENOMINADA "OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

La **Oficina del Titular del Órgano Interno de Control** del H. Congreso del Estado de Campeche, con domicilio en **Edificio Comercial Ah-Kim-Pech, S.A. de C.V., Avenida Adolfo Ruiz Cortínez #18, entre Av. Luis Álvarez Barret, Segunda Planta, Colonia Área Ah Kim Pech, Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Código Postal 24014**, es la unidad administrativa responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

#### FINALIDADES DE TRATAMIENTO.

Sus datos personales podrán ser utilizados con las finalidades de ser integrados en los siguientes procedimientos competencia de esta **Oficina del Titular del Órgano Interno de Control**, según corresponda su naturaleza: la atención de quejas y denuncias presentadas en contra de personas servidoras públicas del H. Congreso del Estado, la recepción de declaraciones patrimoniales, de intereses y de impuestos, los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos, las verificaciones de cumplimiento normativo y de evolución patrimonial, la substanciación y resolución de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y las auditorías de control interno, financiera y administrativas, en términos de lo que establezcan las leyes en la materia y, en particular, las facultades que contempla el artículo 145 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y el Reglamento del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Campeche.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted puede manifestarlo mediante escrito ante la **Oficina del Titular del Órgano Interno de Control** y mediante el correo electrónico; [organointernodecontrol@congresocam.gob.mx](mailto:organointernodecontrol@congresocam.gob.mx) o, si así lo considera, por conducto Unidad de Transparencia ([info\\_uai@congresocam.gob.mx](mailto:info_uai@congresocam.gob.mx)) o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la siguiente liga: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

## **DATOS PERSONALES RECABADOS.**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

**a) De identificación:**

- Nombre completo;
- Domicilio para oír y recibir notificaciones;
- Número de matrícula del Servicio Militar Nacional;
- Edad;
- Nacionalidad;
- Clave Única del Registro de Población (CURP);
- Visa;
- Fotografía;
- Media filiación;
- Sexo;
- Número de pasaporte;
- Teléfono particular.

**b) Biométricos;**

- Huellas dactilares.

**c) Laborales;**

- Nombramiento;
- Cargo o nivel jerárquico que desempeñe;
- Antecedentes en el servicio público.

**d) De naturaleza pública:**

- Correo electrónico institucional;
- Domicilio oficial.

**e) Sobre procedimientos administrativos:**

- Número de expediente.

**f) Académicos:**

- Cédula profesional;
- Carta de Pasante.

**g) Datos electrónicos:**

- Correo electrónico no oficial.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

## **FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los datos personales a los que la Oficina del Titular del Órgano Interno de Control tendrá acceso serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales física y electrónica denominado "**OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**", con fundamento en los artículos 1, 6 cuarto párrafo, apartado A fracciones II y III, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones II, XXI, 9, 11, 30, 31, 32, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 208 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 44, 118 y 119 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 3 fracciones IX, X, XV, XXX, XXXIII, XXXIV y XXXV, 12, 13, 15, 19, 21, 42, 43, 48, 49, 50, 65 y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; 1, 4 y 5 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios; 141, 142 fracción III y 145 BIS fracciones VI, XV, XVI, XXIII y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; 4 fracción I, 7 fracciones III, VIII, XI, XII, XIII, XV, XXVII, XXXVI; 13 inciso a) e inciso b), 14 y 19 del Reglamento del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Campeche.

## **TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.**

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que, conforme a la Ley de la materia, solo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Asimismo, se informa que cuando los datos recabados formen parte de un expediente de presunta responsabilidad administrativa, dependiendo de la determinación a la que se arribe, podrá ser turnado a unidades administrativas diversas del H. Congreso del Estado de Campeche o al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

## **DERECHOS ARCO.**

Con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, el titular, por sí mismo o por medio de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento de manera personal en la **Unidad de Transparencia** del Congreso del Estado de Campeche, con domicilio: Edificio Comercial Ah-Kim-Pech, S.A. de C.V., Avenida Adolfo Ruiz Cortínez #18, entre



65

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
"LXV Legislatura de los Derechos Humanos"

Av. Luis Álvarez Barret, Segunda Planta, Colonia Área Ah Kim Pech, Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Código Postal 24014, o mediante el correo electrónico: [info\\_uai@congresocam.gob.mx](mailto:info_uai@congresocam.gob.mx).

El interesado podrá dirigirse, de igual manera, a la autoridad en la materia que así determinen las disposiciones aplicables.

### **CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y CAMBIOS AL MISMO.**

Cualquier cambio, modificación o actualización en el contenido de este aviso de privacidad se comunicará a los titulares a través de la página institucional del H. Congreso del Estado de Campeche <https://www.congresocam.gob.mx/> o se podrá realizar la notificación a través del correo electrónico proporcionada en la solicitud correspondiente.

*Aviso de Privacidad Integral expedido en términos de lo que señala los artículos 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.*

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 DE ABRIL DE 2026.**